



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICION Nº
7 2 4 9

BUENOS AIRES, **05 JUL 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-002369-16-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones DISTRIBUIDORA SOLDADURA JUNÍN S.A. solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribase a la Farmacéutica Señora LAURA LUIS, Matrícula Provincial Nº 19.405, Documento Nacional de Identidad Nº 32.443.903, como



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 7 2 4 9

Directora Técnica de la firma DISTRIBUIDORA SOLDADURA JUNÍN S.A., con domicilio en la calle Dr. Benito de Miguel Nº 1.272, Junín, provincia de Buenos Aires, en el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2016 hasta el 13 de junio de 2016.

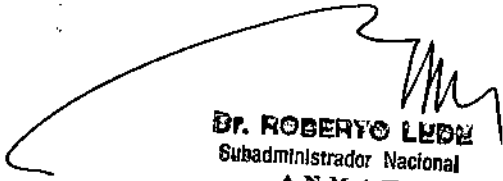
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-002369-16-2

DISPOSICIÓN Nº:

ew

7 2 4 9


Dr. ROBERTO LEDEZMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.